

VIERNES, 26 DE AGOSTO DE 2016 - BOC NÚM. 165

DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CANTABRIA

CVE-2016-7543 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para la explotación de dos puestos de servicios de temporada en el entorno de las playas de Valdearenas y Canallave (Lienres), en el término municipal de Piélagos.*

Con fecha 17 de agosto de 2016 la Demarcación de Costas en Cantabria ha resuelto convocar un procedimiento de concurso para la adjudicación de la autorización de referencia, de acuerdo con el pliego de bases suscrito con la misma fecha.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 158.1 del Reglamento de desarrollo de la vigente Ley de Costas, para que cualquier persona interesada pueda presentar la correspondiente oferta, de acuerdo con las condiciones del pliego de bases, en un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

El pliego de bases del concurso podrá ser consultado en las oficinas de la Demarcación de Costas en Cantabria, sita en la calle Vargas, número 53 - 3ª planta, de Santander, en horario hábil de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas. Asimismo, podrá solicitarse su remisión en soporte digital dirigiendo una solicitud por correo electrónico a la dirección:

buzon-dccantabria@magrama.es

Se presentará solicitud de admisión al concurso acompañada de sobre cerrado que contendrá los documentos establecidos en la convocatoria, indicando en su parte exterior:

Demarcación de Costas. Servicios de temporada. Playa de....., término municipal.....

Se realizará un acto público de apertura de sobres en las oficinas de la Demarcación el primer día hábil, una vez transcurridos tres días hábiles, a contar del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las trece horas.

Santander, 18 de agosto de 2016.

El jefe de la Demarcación,

José Antonio Osorio Manso.

2016/7543

CVE-2016-7543